



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

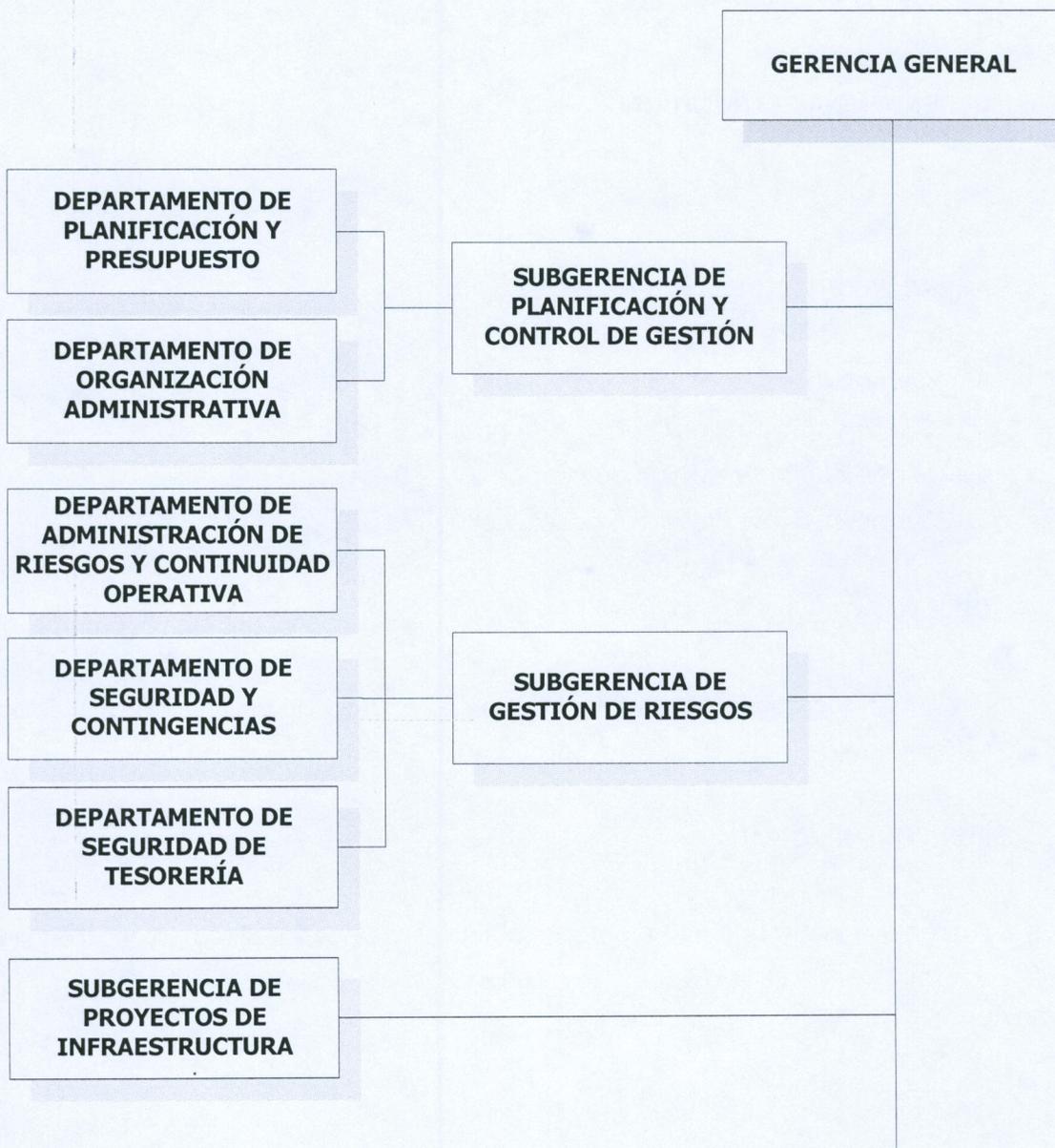
CARLOS ALBERTO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

GERENCIA GENERAL

CÓDIGO
C000

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Versión	5	Elaborado por	SPCG	Hoja	
Fecha	Febrero - 2016				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

CARLOS A. MOLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

GERENCIA GENERAL

CÓDIGO
C000

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Presidencia.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1. Gerencias de Área del BCB.
- 3.2. Subgerencia de Planificación y Control de Gestión.
- 3.3. Subgerencia de Gestión de Riesgos.
- 3.4. Subgerencia de Proyectos de Infraestructura

4. OBJETO

Dirigir la gestión administrativa, operativa, financiera y de seguridad del BCB, conforme a lo establecido en la Ley N° 1670, el Estatuto y los Reglamentos del BCB.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Proponer e informar al Presidente los objetivos, planes y políticas de gestión administrativa, operativa, financiera, así como supervisar y evaluar su ejecución.

Versión

5

Fecha

Febrero - 2016

Elaborado por

SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

CARLOS A. CORDO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

GERENCIA GENERAL

CÓDIGO
C000

6. FUNCIONES GENERALES (Art. 49 del Estatuto del BCB)

- 6.1 Proponer al Presidente temas para el orden del día de las reuniones de Directorio.
- 6.2 Participar en las sesiones de Directorio como relator de los asuntos referidos a las operaciones y administración del Banco.
- 6.3 Poner a consideración del Directorio los requerimientos de proyectos de infraestructura destinados a mejorar la prestación de servicios del BCB, para su respectiva priorización.
- 6.4 Informar a las instancias Ejecutivas el estado de los Proyectos de Infraestructura aprobados, cuando sea requerido.
- 6.5 Tomar conocimiento de los informes de las Gerencias de Área y emitir recomendaciones para su presentación al Directorio.
- 6.6 Firmar en forma conjunta con el Presidente los billetes de diferentes cortes, cuya impresión autorice el Directorio.
- 6.7 Firmar con el Presidente los Títulos Valor autorizados por el Directorio.
- 6.8 Presentar al Presidente para su aprobación por el Directorio el POA y Presupuesto del BCB, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta para distribución de utilidades, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 1670.
- 6.9 Presentar al Presidente la propuesta de política de administración de personal y su reglamento para su aprobación por el Directorio.
- 6.10 Coordinar y expresar conformidad con los planes, programas y presupuestos elaborados por las Gerencias de Área.
- 6.11 Formular el presupuesto general del BCB y supervisar su ejecución.
- 6.12 Aprobar los procedimientos de la institución mediante Resoluciones de Gerencia General, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto del BCB.

Versión	5	Elaborado por	SPCG	Hoja	
Fecha	Febrero - 2016				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

CARLOS A. CALODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

GERENCIA GENERAL

CÓDIGO
C000

- 6.13 Convocar periódicamente a reuniones de nivel ejecutivo, para considerar aspectos técnicos, operativos y administrativos del Banco.
- 6.14 Crear y presidir comités de trabajo de acuerdo a necesidades de la administración. Asimismo, por instrucción del Presidente, integrar los Comités de Presidencia.
- 6.15 Nombrar interinamente a los funcionarios de nivel ejecutivo, en suplencia temporal de los titulares, informando sobre el particular al Presidente.
- 6.16 Contratar y destituir al personal del Banco de acuerdo a las normas vigentes, con excepción de lo establecido en las atribuciones correspondientes al Directorio y al Presidente.
- 6.17 Supervisar el funcionamiento de las Gerencias de Área y evaluar periódicamente su desempeño.
- 6.18 Ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios de acuerdo a normas vigentes, e informar al Presidente y cuando el caso lo requiera al Directorio, sobre las decisiones aceptadas.
- 6.19 Aprobar los viajes al interior del país de los funcionarios del BCB.
- 6.20 Disponer la rotación o suspensión del personal no ejecutivo del Banco, por razones de mejor servicio, en cualquier momento.
- 6.21 Presentar al Presidente para su aprobación por el Directorio, la Estructura Organizacional del BCB.
- 6.22 Supervisar el funcionamiento de la Gestión de Riesgos, Continuidad Operativa, Seguridad y Contingencias en el BCB.
- 6.23 Emitir Circulares de carácter interno y externo, para la comunicación y difusión de aspectos institucionales de orden general.
- 6.24 Aprobar mediante Resoluciones de Gerencia General guías y/o manuales desarrollados por las áreas organizacionales para uso externo u otros documentos

Versión	5	Elaborado por	SPCG	Hoja	
Fecha	Febrero - 2016				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO
CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

GERENCIA GENERAL

CÓDIGO C000

que así lo requieran en la normativa vigente, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del BCB.

- 6.25 Aprobar mediante firma documentos operativos y administrativos de uso interno (guías, metodologías y otros similares) que apoyen la gestión institucional y ponerlos en vigencia mediante Circulares de Gerencia General
- 6.26 Ejercer otras atribuciones que le encomiende el Presidente y el Directorio.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones. Preside e integra los Comités establecidos en el Estatuto del Banco Central de Bolivia y normativa vigente.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bancos Centrales de otros países y organismos nacionales e internacionales.

Versión	5	Elaborado por	SPCG	Hoja	
Fecha	Febrero - 2016				